



• 58867

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por DISPOSITIVO DE PROTECCION PARA CABEZAS DE CEPILLOS DE DIENTES, PERFECCIONADO, a favor de don Fernando Pérez Miralles, de nacionalidad española, residente en Segorbe (Castellón) Avda. de Navarro Reverter nº 21.

- - - - -

Las cabezas de los cepillos de dientes, deben hallarse protegidas, cuando éste no se usa, ya que la humedad de las mismas, por el efecto de su uso, hace que una infinidad de gérmenes que flotan en el ambiente, queden adheridos a la superficie pilosa de dichas cabezas.

5

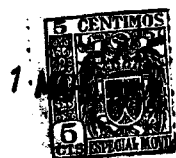
Habida cuenta de que la asepsia de estos cepillos debe ser grande, por razones de lo delicado de su uso, ya que es fácil que los gérmenes en ellas depositados, queden alojados en las encías de quien usa el cepillo, debido al pequeño surco que graban en ellas, hace necesario la existencia de un medio de preservación que separe la cabeza del cepillo, del ambiente donde tales gérmenes flotan.

10

Con este fin, se ha previsto el presente Modelo de Utilidad, que consiste en un dispositivo de protección para dichas cabezas, del que, para mayor facilidad en la

15

• 58867



explicación, se acompaña una hoja de planos, en la que a título meramente ejecutivo, se representa una realización del invento. En dicha hoja,

20

La fig. 1 es una vista esquemática lateral del dispositivo.

La fig. 2 es una perspectiva del mismo.

25

Esencialmente, el dispositivo objeto del presente Modelo de Utilidad, consiste en una caja formada por base (3) y tapa (1) de material plástico o similar, inyectado, en una sola pieza. Dicha tapa (1) y fondo (3), se hallan separados por sus aristas, a excepción de una de ellas, por las que a, bas se unen articuladamente merced a unas tiras (5-5') del propio material, que, debido a la flexibilidad que éste tiene, permiten una doblez que equivale a la articulación del conjunto, de manera que puedan abrirse y cerrarse a manera de balvas.

30

Las bases menores de uno de los lados de la tapa y del fondo, presentan una escotadura (4) para dejar paso al mango del cepillo. Si se estima conveniente, esta escotadura puede presentarla también la base oponente (4') que en tal caso, además de facilitar la colocación del cepillo en cualquier posición, sirve de orificio de oreación. En el caso de una sola ventana (4), el dispositivo irá dotado de pequeñas perforaciones de ventilación.

35

Finalmente, se hace constar que en el presente Modelo de Utilidad, cabe cualquier variante ejecutiva, siempre que no se altere la esencia del mismo, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales apropiados y en todas dimensiones adecuadas, sin limitación.

45

- - - -

NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede,

58867



sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

50 1 - Dispositivo de protección para cabezas de cepillos de dientes, perfeccionado, caracterizado esencialmente por estar formado por una caja constituida por una tapa y un fondo de material flexible, de una sola pieza, que se hallan separados por tres de sus aristas, presentando en 55 la cuarta de éstas, dos tiras del propio material a través de las cuales quedan unidas ambas piezas, y que debido a la flexibilidad de éste, actúa como conjunto articulado para apertura y cierre a manera de valvas.

60 2 - Dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado porque una de sus bases menores, en la tapa y en la caja propiamente dichas, presentan sendas escotaduras coincidentes, para dejar paso al mango del cepillo que aloja su cabeza en dicha caja.

65 3 - Dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque sus dos bases menores presentan sendas ventanas para paso del mango del cepillo cuya cabeza se aloja en la caja descrita.

70 4 - DISPOSITIVO DE PROTECCION DE CABEZAS DE CEPILLOS DE DIENTES, PERFECCIONADO.

- - - - -

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con setenta líneas y hoja de planos anexa.

Madrid, 1º de marzo de 1957.

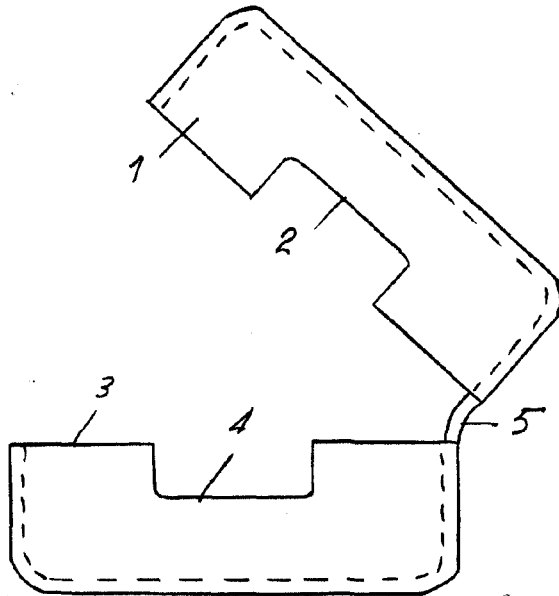
P.A.

ANTONIO NARANJO

P. A.

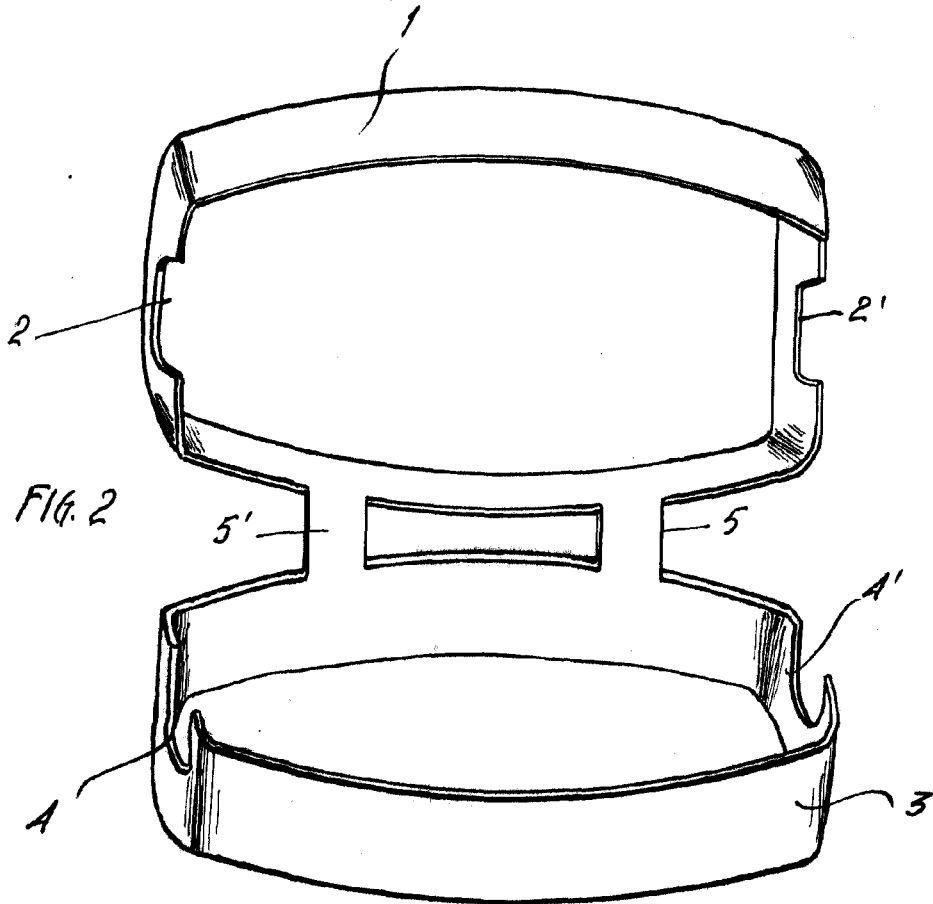


FIG. 1



58867

FIG. 2



MADRID 1 MARZO 1957

ESCALA VARIABLE

TONIO NARANJO

*[Handwritten signature]*